

Memoria de Actividades 2022

FUNDACIÓN CARMEN CABELLOS

PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS
PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO



FUNDACIÓN
Carmen Cabellos
PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE
PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO



FUNDACIÓN
Carmen Cabellos
PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE
PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO

QUIÉNES SOMOS. Objetivos y fines

La **Fundación Carmen Cabellos** para la Integración sociolaboral de Personas con Daño Cerebral Sobrevenido, es una entidad sin ánimos de lucro, con CIF **G67748731** y que se constituyó ante notario el 30 de septiembre de 2021, siendo inscrita en el Protectorado y Registro de Fundaciones de Castilla la Mancha el 19 de noviembre de 2021 con el número TO-137.

Tal y como se recoge en sus estatutos, la Fundación Carmen Cabellos para la Integración Sociolaboral de Personas con DCS, tiene por objeto principal el desarrollo de programas y actividades de formación profesional para el empleo y el aprendizaje permanente de cara a lograr la inserción social, laboral y/o profesional de personas afectadas de daño cerebral sobrevenido y de otras enfermedades neurológicas degenerativas, prestando relevante atención a aquellas con especiales dificultades en el acceso a un puesto de trabajo como son las personas jóvenes, las mujeres, las personas mayores en edad activa.

La Fundación comenzó a ponerse en marcha gracias al apoyo que prestó Fundación ONCE a la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha (ADACE CLM) patrona de nuestra entidad y poco a poco se le ha ido dotando de estructura, contratando de manera progresiva a las preparadoras laborales y a la persona de administración, haciéndose cargo, también de manera progresiva de los programas de empleo que hasta el momento llevaban a cabo las entidades de ADACE CLM y FUNDACE CLM, es decir, la Fundación Carmen Cabellos, toma el testigo de los programas de empleo que ya se llevaban realizando en la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla la Mancha (ADACE CLM) Programa de Formación y Empleo desde el año 2007 y en la Fundación Tutelar de Daño Cerebral (FUNDACE CLM) programa de acompañamiento individualizado en la búsqueda activa de empleo y formación, desde el año 2016, con la intención de unificarlos en una única entidad para que se pueda realizar una atención más específica, individualizada y constante a las personas con DCS a través de profesionales expertas en orientación para el empleo.



¿QUÉ NOS MUEVE?

El Daño Cerebral Sobrevenido (DCS), está producido por una lesión externa o interna del cerebro. No es de naturaleza congénita ni procede de un proceso degenerativo. Sus causas más comunes son los accidentes cerebrovasculares (ICTUS), los traumatismos craneoencefálicos por accidentes de tráfico, accidentes laborales, deportivos..., tumores, enfermedades infecciosas, otro tipo de lesiones...

Por su carácter sobrevenido, supone una quiebra en la trayectoria individual y familiar. Se trata de una discapacidad transversal, que requiere intervenciones multidisciplinares adecuadas en distintos momentos, y flexibles para responder a las necesidades de las personas afectadas.

El DCS produce diferentes secuelas en la persona que lo sufre: cognitivas (alteraciones en la atención, la memoria, el aprendizaje, el lenguaje...), físicas (hemiplejias, tetraparesia, problemas de equilibrio, coordinación...) y conductuales (apatía, falta de iniciativa, frustración, impulsividad...), además produce importantes trastornos en el ambiente familiar.

En nuestro país, más de 130.000 personas con DCS en edad laboral se encuentran en situación de desempleo. Según estos datos oficiales, la llegada del daño cerebral expulsa del mercado de trabajo a una de cada tres personas con esta discapacidad. De hecho, los datos del estudio realizado por Marta Quezada, sobre Daño cerebral e Inserción Laboral nos muestran que 6 de cada 10 personas (63,41%) con Daño Cerebral se encuentran en situación de inactividad laboral. Del resto, el 23,06% está buscando trabajo y el 13,53% tiene un empleo.

En Castilla-La Mancha hay unas 20.000 personas con daño cerebral sobrevenido, de las cuales un 30 % son menores de 64 años y cada año hay un crecimiento de 210 personas.

Teniendo en cuenta todos estos datos relacionados con el número de personas con DCS en desempleo y los años de trabajo y experiencia a través del Programa de Formación y Empleo que inició en 2007 la Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla La Mancha (ADACE CLM), pionera en la realización de programas de atención a las personas con DCS en Castilla La Mancha y que es patrona fundadora nuestra, se vio la necesidad de crear una Fundación que trabajase de manera especializada y específica la inserción sociolaboral, para apoyar a las



personas con daño cerebral sobrevenido que tras la lesión quisieran recuperar su empleo o iniciarse en el mundo laboral.

¿QUÉ HACEMOS? ¿Cómo lo hacemos?

La Fundación Carmen Cabellos, busca mejorar la calidad de vida de las personas con daño cerebral sobrevenido y que retomen, en la medida de lo posible, una vida laboral u ocupacional adecuada a su situación personal, para que tengan una integración en la comunidad y puedan recuperar su esfera laboral, interrumpida tras la lesión.

La vuelta al empleo o el comenzar una actividad laboral, les va a proporcionar a las personas con DCS mejorar de la autoestima, sentirse motivados y con una inclusión plena en la sociedad.

La atención, se realizará bajo una **metodología de Planificación centrada en la persona**, siendo la persona la protagonista de su proyecto de vida, diseñando, junto a la preparadora laboral, los objetivos de su itinerario y realizando también su seguimiento.

Las encargadas de realizar la atención son las cuatro preparadoras laborales con las que cuenta la Fundación Carmen Cabellos. Son profesionales con gran experiencia en empleo y en discapacidad que realizan un acompañamiento individualizado, específico y constante a las personas, para que consigan los objetivos que se hayan marcado en su Itinerario de Inserción “Plan de Integración Laboral” (PIL) que realizan junto con la profesional.

Las preparadoras laborales se ubican en los 9 centros de atención directa de ADACE CLM (entidad con la que Fundación mantiene un convenio de colaboración) estos se encuentran en Toledo, Guadalajara, Talavera de la Reina, Cuenca, Albacete, Almansa, Ciudad Real, Alcázar de San Juan y Puertollano.

Además, la Fundación cuenta con una auxiliar administrativo encargada de realizar todas las tareas de administración y gestión necesarias para que la Fundación funcione.

A través del trabajo de la Fundación Carmen Cabellos pretendemos que las personas con DCS puedan llegar a una inserción laboral de manera adaptada a su situación individual y para ello necesitan un apoyo y un refuerzo especial por las múltiples secuelas que pueden llegar a tener como consecuencia de su lesión



TRABAJO EN RED de la Fundación Carmen Cabellos

El valor añadido de la coordinación con otras entidades revierte en una atención de mayor calidad hacia la persona con DCS y que de esta forma pueda recibir un conjunto de servicios que den respuesta integral a sus necesidades.

Es necesario establecer sinergias de colaboración entre el máximo de agentes posibles para que se pueda completar nuestro trabajo de inserción sociolaboral de las personas con DCS.

La Fundación Carmen Cabellos colabora de manera habitual con ADACE CLM, FUNDACE CLM, CERMI CLM, FEDACE y Fundación ONCE.

La colaboración con otras iniciativas que ofrecen servicios a las personas destinatarias es muy importante, ya que este tipo de actuaciones hace que se sumen esfuerzos en la atención a este colectivo, lo que redundará en una mejora integral de su calidad de vida.

Durante este año proyecto, las preparadoras laborales han establecido contactos con entidades públicas y privadas para generar valor añadido al mismo, como han sido, además de las expuestas más arriba, AIDISCAM, EFINNOVA, AMIAB, DOWN TOLEDO para conocer el proyecto CREA que gestiona la junta de comunidades de Castilla La Mancha y derivar a participantes para realizar el mismo (formación dual: teoría y contrato de prácticas en empresa), el Gimnasio ACEROSPORT, LIMPIEZAS BECQUER, CLM INCLUSIVA, MEDITERRÁNEA CÁTERING; e INSERTA EMPLEO para seguimiento de participante en puesto de trabajo, ASPRONA para convenio de prácticas, Distintos Institutos de Educación Secundaria, para seguimientos formativos de módulos de grado medio en los que están insertados participantes.

Diferentes entidades para conocer los cursos de formación que ofrecían: CENTRO DE LA MUJER DE ALBACETE, ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, YMCA, ARANDA FORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO, ALCIS, INFOBIT, entre otras.

Y entidades para poder realizar inscripción en ofertas de empleo, como han sido el AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA; AGENCIA DE COLOCACIÓN DE FEDETO, AYUNTAMIENTO DE TOLEDO, EMPLEDIS, GRUPO SIFU, etc.



Objetivos de la Fundación

La Fundación Carmen Cabellos, a través de sus actividades persigue estos objetivos:

- Mejorar las habilidades de las personas con Daño Cerebral Sobvenido para realizar búsqueda activa de empleo.
- Incrementar las posibilidades de inserción laboral de las personas con daño cerebral sobvenido
- Apoyar a las personas con DCS tras la inserción, haciendo seguimientos y adaptaciones en el puesto si fuera necesario.
- Sensibilizar al tejido empresarial de la zona de actuación sobre el daño cerebral sobvenido para que incluyan en sus procesos de selección
- Facilitar la recualificación y la formación a las personas con DCS participantes en las competencias que ellos demanden
- Participar en diversos eventos para dar difusión y publicidad a la entidad
- Aumentar el conocimiento del daño cerebral sobvenido y la importancia del empleo para este colectivo

Actividades realizadas en 2022

Como ya se ha comentado la Fundación Carmen Cabellos, fue constituida en noviembre de 2021, y poco a poco se ha puesto en marcha para tomar el testigo de los programas de empleo de ADACE CLM y FUNDACE CLM y poco a poco se ha ido realizando el programa de empleo.

En unos primeros meses del año junto a las entidades antes mencionadas, hasta que en el mes de noviembre de 2022 se han contratado a todas las preparadoras laborales por la Fundación, ocupándose desde ese momento de manera íntegra de los programas de empleo, adaptándolos a un nuevo formato.

Las actividades que realiza la Fundación Carmen Cabellos son:

1. ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL
2. APOYO EN EL PUESTO DE TRABAJO, ADAPTACIÓN Y SEGUIMIENTO
3. SENSIBILIZACIÓN Y CONTACTO CON EMPRESAS PARA MEJORA DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DCS



4. ORIENTACIÓN, DERIVACIÓN Y APOYO PARA LA FORMACIÓN EN DIFERENTES COMPETENCIAS A PERSONAS CON DCS
5. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

1. Acompañamiento y apoyo en la inserción sociolaboral

Las profesionales de la Fundación Carmen Cabellos acompañan a las personas con DCS, para realizar un itinerario integrado de inserción sociolaboral de forma específica, individualizada y constante para que marquen en dicho itinerario los objetivos que quieren conseguir y que éstas aprendan a hacer una búsqueda de empleo correcta y adaptada a sus necesidades y para que puedan tener orientación y formación impartida por la preparadora laboral.

Estas actividades las han llevado a cabo las preparadoras laborales de la entidad, junto con las personas participantes, pues la metodología seguida en el proyecto siempre ha sido la de Planificación Centrada en la Persona, siendo las personas con daño cerebral partícipes en todo momento de su proyecto vital y protagonistas del mismo, por lo que la metodología no se ha modificado de la prevista en la planteada inicialmente.

En un primer lugar se han realizado entrevistas de estudio y diagnóstico inicial a las personas interesadas en participar y se valora con ellas su motivación para el empleo y sus habilidades y capacidades para la búsqueda de empleo, teniendo en cuenta siempre sus puntos fuertes y no sus debilidades. Tras ver con ella todo esto, se podrá hacer un ajuste de expectativas para que la búsqueda de empleo sea realista y no se de lugar a situaciones de frustración, este ajuste nos permitirá realizar el Plan de Integración Laboral (PIL), es decir su Itinerario de Inserción Socio laboral, en el que se marcarán los objetivos que la persona quiere conseguir, por ello este PIL lo redactarán de manera conjunta la persona y la preparadora laboral.

Una vez que se tiene elaborado el PIL, se han ido desarrollando diferentes acciones para poder conseguir los objetivos, como son:

- Acciones formativas individuales / grupales para la mejora de la Búsqueda Activa de Empleo, que pueden incluir formación en competencias transversales: comunicación, habilidades sociales, asertividad, autoestima...



- Apoyo en la elaboración de documentación relacionada con la BAE: redacción de currículum, carta de presentación...
- Utilización de medios y canales digitales para crear candidaturas y perfiles de empleo
- Acciones individuales de apoyo y seguimiento (Tutorías)
- Preparación de entrevistas de trabajo
- Inscripción en ofertas de empleo
- Acompañamientos a entrevistas, entrega de currículums, inscripción en la oficina de empleo...

Las personas beneficiarias de esta actividad entran en un itinerario formativo y de práctica in situ de búsqueda activa de empleo, con el objetivo de ordenar sus capacidades y proporcionarles el modo de gestionar su propia búsqueda para entrar en circuitos de empleabilidad, tanto a nivel público como privado.

Esta actividad se realiza por que se detecta que tras una lesión cerebral sobrevenida se advertía una precarización del empleo de este colectivo de personas y de sus condiciones en nuestra zona de actuación, que es la comunidad de Castilla La Mancha, agravada por la falta de apoyos especializados.

Resultados conseguidos de esta actividad:

Se ha acompañado a 22 personas con daño cerebral sobrevenido para realizar sus itinerarios de inserción formativo-laboral, realizando con ellas las entrevistas de evaluación inicial, las encuestas de habilidades y de motivación para búsqueda de empleo, hasta hacer un ajuste de expectativas y redactar su Plan de Integración Laboral.

De estas 22, 13 han sido hombres y 9 han sido mujeres, con edades comprendidas desde los 20 a los 56 años.

Las causas de su lesión han sido, en 6 personas accidentes cerebro vasculares (por Ictus, Ictus isquémico, hemorragia cerebral, malformación arteriovenosa) traumatismos craneonefálicos en 11 personas (por accidente de tráfico y accidente en bicicleta), 2 personas su lesión



proviene de epilepsia, 1 persona sufrió un tumor cerebral, otra sufrió anoxia y la última una encefalopatía.

Todas las personas tienen reconocido grado de discapacidad, siendo los porcentajes de discapacidad desde un 33% hasta un 98%, siendo los tipos de discapacidad los siguientes: física, psíquica, cognitiva, múltiple...

Como se puede observar todas las características de las personas participantes son un colectivo de personas que tienen una situación de vulnerabilidad muy alta y que a través del acompañamiento de las preparadoras laborales para poner en marcha sus itinerarios, han podido mejorar esa empleabilidad

Se trata de un acompañamiento individualizado pues cada una de ellas es única y cada una de ellas tiene sus preferencias, sus necesidades, sus expectativas laborales, y a través de la elaboración de su propio itinerario la vinculación de la persona al proyecto ha sido mayor, generando un mayor compromiso para conseguir los objetivos de su itinerario.

Además, en este acompañamiento **se han realizado 118 acciones formativas individuales en BAE** con 20 de las personas beneficiarias, en las que entre otras cosas se han entrenado las habilidades sociales como la comunicación, el asertividad, etc.; las habilidades laborales, como el uso de portales de empleo, la inscripción en ofertas, redacción de C.V. etc., y las habilidades de autonomía personal para la inserción laboral como la mejora de uso del ordenador y del teléfono, utilización de la agenda de empleo, etc.

También se han realizado 153 acciones individualizadas (tutorías, apoyos formativos, apoyos laborales...) con 21 personas de las 22 participantes y **se han llevado a cabo 25 acompañamientos** con 7 personas, en estos acompañamientos se ha apoyado para realizar gestiones de documentación de empleo, se ha acompañado a realización de entrevistas, se ha realizado coordinaciones con los tutores de las acciones formativas en las que se han integrado, o personarse en la empresa para la adaptación de puesto de trabajo.

En cuanto la inserción laboral, **9 de las personas participantes se han inscrito en 33 ofertas. Finalmente se han producido 6 integraciones laborales y además 3 personas que estaban trabajando con un contrato temporal y participaban en el proyecto, han conseguido que sus contratos pasaran a ser indefinidos.**



FUNDACIÓN
Carmen Cabellos
PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE
PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO



2. Apoyo en el puesto de trabajo, adaptación y seguimiento

Esta actividad consiste en, por un lado, realizar análisis del puesto de trabajo en el que se inserta la persona con daño cerebral sobrevenido y valorar si es necesaria una adaptación, pudiendo darle pautas al empleador, sobre las adaptaciones o apoyos que pueda necesitar la persona contratada para facilitar su inserción.

Además, se realiza un seguimiento en el puesto de trabajo tras la inserción laboral y contacto con la empresa contratadora para coordinarse y prestar los apoyos que fueran necesarios.

Las personas que hayan encontrado un trabajo pero que necesiten un apoyo más individualizado en el mismo, encontrarán en las preparadoras laborales el pilar que necesitan

para sentirse confiadas y acompañadas durante un período, hasta que poco a poco se le vaya retirando este y puedan desempeñar su puesto con total normalidad.

Esta actividad se ha realizado bajo un modelo de intervención adaptado a las características de las personas con DCS las cuales y debido a la complejidad de sus secuelas, sufren un deterioro importante de su salud y la de su familia. Las secuelas que sufren afectan a varias dimensiones de la persona (cognitiva, motora, sensorial, conductual, etc.) y requiere por tanto una atención individual dando salida a necesidades distintas para cada uno de ellos, por ello en muchos casos necesitarán de ese apoyo y adaptación en el puesto de trabajo y/o el seguimiento por parte de la preparadora laboral.

Resultados conseguidos de esta actividad:

A los 9 que se han insertado, se les ha realizado seguimiento durante su desempeño laboral y a algunos de ellos, además, se les ha realizado acompañamiento para la adaptación del puesto de trabajo.



3. Sensibilización y contacto con empresas para mejorar el empleo de las personas con DCS

Esta actividad consiste en el contacto con empresas de la región para dar a conocer y visibilizar al colectivo de personas con daño cerebral sobrevenido, para informarles de los beneficios de contratar a una persona con discapacidad, tanto para la empresa como para la persona afectada, además de explicarles los fines y actividades de la Fundación Carmen Cabellos y el apoyo que podemos ofrecerles en caso de que contraten a una persona con DCS.

En estos contactos con las empresas se podrán generar sinergias que favorezcan la situación laboral de las personas con daño cerebral sobrevenido y para mejorar su calidad de vida, mediante convenios o acuerdos de colaboración.

El contacto con empresas es básico para que conozcan al colectivo con el que trabajamos, que conozcan la entidad y que se conciencien sobre nuestra realidad de cara a que cuando realicen procesos de selección tengan en cuenta a las personas con daño cerebral sobrevenido.

Resultados conseguidos de esta actividad:

El contacto con empresas de la región para dar a conocer y visibilizar a este colectivo, para informarles de los beneficios de contratar a una persona con discapacidad, además de explicarles el proyecto que lleva a cabo FUNDACE CLM y el apoyo que podemos ofrecerles en caso de que contraten a una persona con DCS participante en nuestro proyecto. **Las preparadoras laborales han contactado con 40 empresas de Castilla La Mancha**, de diferente tipo: CEE, Empresas de trabajo temporal, Empresas Privadas, Empresas formativas...como por ejemplo ADECCO, ASPRONA, Grupo SIFU, Mercadona, AMIAB, FEDETO...





Cabe destacar dentro de esta actividad, que el día 27 de septiembre se realizó gracias al apoyo y colaboración de la Federación de Empresarios de Toledo (FEDETO), un vídeo de difusión de los programas de empleo de Fundación Carmen Cabellos y ADACE CLM. Dicho vídeo de difusión contó con la participación de la preparadora laboral de Toledo y con el testimonio de una participante de las actividades de la Fundación Carmen Cabellos, para explicar la importancia del empleo para las personas con daño cerebral sobrevenido.

Con este vídeo, que lanzaron desde FEDETO a todas las pequeñas y medianas empresas que están federadas, para visibilizar al colectivo de personas con daño cerebral, la necesidad de la inserción sociolaboral para su recuperación y la existencia de nuestra entidad, que puede prestarles apoyo y orientación en el caso de que decidan contratar a una persona de nuestro colectivo.

4. Orientación, Derivación y Apoyo para la formación en diferentes competencias a personas con daño cerebral sobrevenido

Otra de las actividades de la Fundación Carmen Cabellos, es orientar, apoyar a las personas con daño cerebral sobrevenido que quieren formarse en diferentes competencias.

Este apoyo para la formación se dará en dos vertientes,

Por un lado, para una mejora en el empleo, es decir, con el fin de que las personas con daño cerebral sobrevenido puedan recualificarse para poder insertarse en un puesto diferente al que tenían antes de la lesión o mejor adaptado a su situación actual o en su primer puesto de trabajo, si antes de la lesión cerebral nunca hubiera trabajado.

Por otro lado, para aquellas personas con daño cerebral que no pueden incorporarse a un empleo, pero sí que buscan una ocupabilidad para sentirse motivados o que quieren instruirse para crecer en conocimientos.

A través de contactos con entidades formativas, seremos conocedores de la oferta de acciones a las que pueden acceder las personas a las que atiende la Fundación Carmen Cabellos para ajustar las preferencias de las personas a esta oferta y trasladar nuestras impresiones y orientar a la persona con daño cerebral que quiere formarse hacia dónde dirigir su ocupación, tras la elección de la acción formativa, las preparadoras laborales derivarán a la persona con

daño cerebral a esta entidad y/o la ayudarán a realizar los trámites para inscribirse en dicha acción formativa.

Una vez que la persona se integre de manera efectiva en una acción formativa, la preparadora laboral realizará una coordinación de manera continuada con el tutor o persona responsable de dicha acción para ver cómo está adaptándose la persona con daño cerebral a dicha acción y apoyarle en el caso de que necesite algún tipo de ayuda o adaptación para poder seguir la formación de manera adecuada.

Resultados conseguidos de esta actividad:

Se han derivado a 14 personas a 29 acciones formativas, de éstas, 13 personas se han integrado en acciones formativas y 1 persona continúa en un grado de educación infantil que comenzó en 2018.



5. Difusión y Publicidad

5.1. Página web: www.fundacioncarmencabellos.org

Este canal digital de la Fundación Carmen Cabellos, se ha creado, para tener el dominio, pero a día de hoy está sin contenido, esperamos poder realizarlo a lo largo de 2023 pues consideramos que es muy importante poder tener esta vía de difusión para que se conozca a la Fundación, sus fines y objetivos, sus servicios y actividades y sobre todo para que las personas puedan contactar a través de ella con nuestra entidad.

5.2. Participación en eventos.

Participar en eventos es una gran oportunidad de dar a conocer nuestra labor ya sea mediante la participación en premios, seminarios, ponencias, congresos, talleres, jornadas, etc.

Mediante la colaboración en eventos de forma activa, ofrecemos visibilidad y difusión a la Fundación Carmen Cabellos, así como apoyo a los diferentes actos realizados.

Durante 2022 la Fundación Carmen Cabellos ha generado un gran evento, como ha sido la Presentación de la Fundación Carmen Cabellos el día 20 de diciembre en el Palacio de Benacazón en Toledo, donde han participado D. Javier López Martín, presidente de Eurocaja Rural, Jose Martínez Martínez, presidente del Consejo Territorial de la ONCE en Castilla La Mancha, D. Jose Luis Cabezas Delgado, director general de programas de empleo de la Consejería de Empleo de Castilla la Mancha.

En este evento se ha podido ver el trabajo que realiza la Fundación Carmen Cabellos a través de los testimonios de personas que participan en las actividades que desarrollamos y con la experiencia contada por la preparadora laboral de Albacete.





Además, la Fundación Carmen Cabellos ha participado en varios eventos como ha sido el **mercadillo solidario, organizado por FUNCAVE** en la localidad de Illescas (Toledo). Tuvo lugar en fin de semana, los días 8 y 9 de octubre y dicha actividad permitió dar visibilidad y difusión de la labor llevada a cabo por ambas entidades.

Recibimos la visita del alcalde de Illescas, D. José Manuel Tofiño, que visitó los stands de las distintas entidades sociales presentes en la plaza de las Cadenas.



5.3. Día Nacional del Daño Cerebral.

Como todos los años, se ha celebrado el Día Nacional del Daño Cerebral el 26 de octubre, mediante diferentes actos para concienciar a la población y conseguir una mayor implicación a nivel social.

La Fundación se ha sumado a todos los eventos organizados desde el movimiento asociativo del Daño Cerebral de Castilla La Mancha, ADACE CLM y FUNDACE CLM, colaborando en su planificación y realización.

➤ Participación en los I Premios de ADACE CLM

El día 26 de octubre, tuvieron lugar los primeros premios de ADACE CLM, con motivo del XX aniversario de la entidad.

Una primera gala de entrega de galardones, que en próximos año girará por el resto de localidades de Castilla-La Mancha donde ADACE CLM cuenta con centros de atención directa y que sirvió para reconocer a personas, entidades e instituciones que han hecho posibles estos 20 años de trayectoria.



Fundación ONCE y el Gobierno regional fueron reconocidos como entidad privada e institución colaboradora con el daño cerebral; el programa 'Héroes Anónimos' de CMMedia recibió el premio al mejor medio de comunicación, y se concedieron dos galardones a Begoña Adeva y Concha García-Ochoa, usuaria y voluntaria respectivamente del Centro de Atención Directa de Toledo, por su esfuerzo, implicación y compromiso.

Hubo también un premio especial al equipo promotor del reto solidario "El Camino de ADACE CLM", se reconoció la trayectoria vital de Miguel Pereyra Etcheverría, cofundador de la entidad, y se entregó el premio a Carmen Cabellos a Fernando Lamata por su amplia y reconocida trayectoria en apoyo al mundo de la discapacidad.

➤ Participación en la X Quedada Motera de ADACE CLM

Tras dos años de parón obligado por las limitaciones derivadas de la pandemia del COVID-19, el 22 de octubre se celebró la tradicional Quedada Motera que, en 2022, llega a su décima edición, y que es uno de los eventos más destacados de las actividades organizadas con motivo del Día del Daño Cerebral.

Como en la última edición de esta cita, se celebró en la Sede de ADACE CLM Y FUNDACE CLM. Además de la actividad habitual (talleres, mercadillo, comida y sorteo de regalos) hubo una ruta en moto hasta la fábrica de cerveza Domus, donde se realizó una visita guiada.



5.4. Medios de comunicación.

La relación con los medios de comunicación nos permite llevar nuestras actividades más allá de las personas que nos conocen, por eso es tan importante que aparezcamos en los medios de comunicación de todo tipo: prensa, radio, televisión, webs, periódicos digitales... A través de los medios de comunicación se da visibilidad y difusión a nuestro trabajo.

Durante 2022 hemos aparecido en los medios de comunicación de la mano de ADACE CLM, o en sus canales digitales (página web y redes sociales) pero durante 2023, esperamos tener nuestro propio espacio para que se nos visibilice como una entidad especializada y dedicada a la inserción sociolaboral de las personas con daño cerebral sobrevenido y otras discapacidades.

Evaluación general y conclusiones

Tras analizar todas las actividades realizadas, podemos ver que durante 2022 se han cumplido los objetivos que se habían establecido, respondiendo de esta manera a la necesidad social detectada atendiendo y apoyando de manera individualizada y constante al colectivo de personas con daño cerebral sobrevenido en la recuperación de su esfera laboral o en el inicio de un empleo para de esta manera conseguir una plena inclusión social.

Es muy importante la inserción laboral de nueve de las personas participantes en nuestra actividad de Acompañamiento, en puestos de trabajo, siendo muchos de ellos en empresas privadas aunque alguno también en Centros especiales de empleo, pero casi todos, son empleos temporales, algo que nos gustaría que pudiera cambiar a futuro, para que la permanencia en los puestos de trabajo, pudiera dar la estabilidad social y económica que toda persona necesita para su independencia, haciendo que se produjera de esa manera una inclusión en la sociedad de forma real y efectiva, retomando la esfera y dimensión social, que muchas veces se pierde tras la lesión cerebral sobrevenida.

A continuación, dejamos un cuadro resumen con los resultados cuantitativos para que se pueda ver de manera más clara.



RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN INDICADORES	
Nº de participantes totales	22
Nº de acciones formativas individualizadas en BAE	118 con 20 personas
Nº de acciones individualizadas realizadas	153 con 21 personas
Nº de acompañamientos	25 con 7 personas
Nº de derivaciones a acciones formativas externas	29 a 14 personas
Nº de integraciones en acciones formativas externas	13 + 1 que ya estaba integrada de antes
Nº de empresas contactadas	40
Nº de inscripciones en ofertas de empleo	33 inscripciones de 9 personas
Nº de inserciones laborales	9

La consecución de un empleo para las personas con daño cerebral sobrevenido es fundamental para poder tener una plena inclusión en la sociedad, mejorar su autoestima, mejorar sus relaciones sociales, mejorar su independencia, es decir, un empleo hace que la dimensión social de la persona con daño cerebral sobrevenido se vea recuperada, ya que tras la lesión, la persona deja de tener ese espacio de sociabilizar, ese espacio que hace que las personas nos sintamos útiles e integradas.



FUNDACIÓN
Carmen Cabellos
PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE
PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO

Entidades Colaboradoras y de Participación

12.1. ENTIDADES COLABORADORAS



Castilla-La Mancha



12.2. ENTIDADES QUE NOS APOYAN

